

# ACTA NUMERO 5 (QUINTA) DEL LIBRO NUMERO 1 (UNO) DE LA ADMINISTRACIÓN

2018-2021

**CUAUTLA  
JALISCO**

GOBIERNO MUNICIPAL  
2018-2021

En la población de Cuautla Jalisco, siendo las 10:58 diez horas con cincuenta y ocho minutos del día lunes 25 de Febrero del año 2019 dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 29,30,31,32,33 y demás relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, reunidos dentro de las instalaciones que guardan el Palacio de Gobierno Municipal y convocados previamente por el C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ, Presidente Municipal de Cuautla, Jalisco; a los C.C. VIDAL RECÉNDIZ VENTURA, SILVIA YANETH DÍAZ LAUREANO, MARÍA ESTHER VARGAS REYES, CANDELARIO SANTANA OLIVEROS, RODOLFO CASILLAS MACÍAS, SILVIA ROSARIO VELAZCO PIÑA, JOSEFINA GUADALUPE BAÑUELOS DELGADILLO, ROBERTO CARLOS ROBLES GARCÍA, DULCE OLIVIA CASTELLÓN ROBLES Y SINDICO MUNICIPAL LIC.N. MIRIAM ZENAIIDA MONTES BRISEÑO, se procedió a realizar la quinta sesión ordinaria de Ayuntamiento perteneciente a la Administración 2018-2021, misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

I.-BIENVENIDA Y LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II.- AUTORIZACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.-LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

IV- PROPUESTA Y AUTORIZACIÓN DE CUAUTLA DE MIS COLORES PROYECTO DE TURISMO CULTURAL PRIMERA ETAPA PRESENTADA POR L.A.V. LUIS FELIPE SOLTERO BARAJAS DIRECTOR DE CULTURA DEL MPIO.

V.- AUTORIZACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE TIERRAS BLANCAS, MUNICIPIO DE CUAUTLA, JALISCO.

VI.- AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 4 CUARTOS PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE CHILACAYOTE A TRAVÉS DEL RAMOS 33.

VII.- AUTORIZACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO CON MOTOR Y BOMBA DE AGUA PARA LOCALIDAD DE TIERRAS BLANCAS.

*Dulce O Castellón R.*

*Silvia Rosario Velazco Piña*

*Silvia Yaneth D.L.*

*Juan Manuel Estrella Jiménez*

*Silvia Rosario Velazco Piña*

*Miriam Zenaida Montes Briseño*

(316) 384-30-80  
(316) 384-30-85

presidencia@cuautlajalisco.gob.mx

Hidalgo # 12, Colonia Centro, Cuautla, Jalisco, C.P. 48150  
www.cuautlajalisco.gob.mx

**UNIDOS PARA PROGRESAR**

VIII.- PROPUESTA PARA SOLICITAR A LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO LA RETENCIÓN VÍA PARTICIPACIONES PARA CREAR RESERVA PARA PAGO DE AGUINALDOS 2019.

IX.- SOMETER A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DEL CALENDARIO DE QUEMAS CONTROLADAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007.

X.- AUTORIZACIÓN DE GASTO CORRIENTE DEL MES DE ENERO DE 2019

XI.- AUTORIZACIÓN DE LAS CONDICIONES QUE MEDIARAN EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL.

XII.- ASUNTOS VARIOS.

XIII.- CLAUSURA.

I. En desahogo al primer punto, el Secretario General dio unas palabras de bienvenida a los presentes; posteriormente se procedió a la toma de asistencia.

C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESENTE.

L.N. MIRIAM ZENAIDA MONTES BRISEÑO, SINDICA MUNICIPAL, PRESENTE.

ING. RODOLFO CASILLAS MACÍAS, REGIDOR, PRESENTE.

C. SILVIA YANETH DÍAZ LAUREANO, REGIDORA, PRESENTE.

C. VIDAL RECÉNDIZ VENTURA, REGIDOR, AUSENTE.

C. MARÍA ESTHER VARGAS REYES, REGIDORA, PRESENTE.

C. CANDELARIO SANTANA OLIVEROS, REGIDOR, PRESENTE.

C. SILVIA ROSARIO VELAZCO PIÑA, REGIDORA, PRESENTE.

M.V.Z. JOSEFINA GUADALUPE BAÑUELOS DELGADILLO, REGIDORA, PRESENTE.

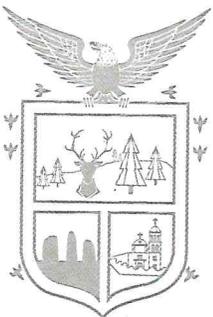
C. ROBERTO CARLOS ROBLES GARCÍA, REGIDOR, PRESENTE.

C. DULCE OLIVIA CASTELLÓN ROBLES, REGIDORA, PRESENTE.

ING. LUIS VARGAS RANGEL, SECRETARIO GENERAL. PRESENTE.

Se da por instalado el Ayuntamiento para sesionar, por encontrarse la *mayoría* de los regidores, por lo cual existe Quórum Legal, para que se lleve a cabo la Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

II.- Acto seguido se dio continuidad a la siguiente sesión dentro de la cual se procedió a autorizar el orden del día, previamente mencionado, mismo que fue **autorizado** por **totalidad** de los presentes.



**CUAUTLA  
JALISCO**

GOBIERNO MUNICIPAL

III. Por mayoría calificada de votos se omitió la lectura del acta 04 cuarta sesión ordinaria que se llevó a cabo el 10 de Enero del 2019, la cual fue ratificada a final de la presente sesión, siendo autorizada y firmada en cada una de sus partes por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

IV.- Haciendo uso de la voz el Secretario General pide autorización al cabildo para el ingreso al salón del H. Cabildo al L.A.V. Luis Felipe Soltero Barajas Director de Cultura, a lo que el H. Cuerpo de Regidores **autorizan** su ingreso. Una vez presente, muestra CUAUTLA DE MIS COLORES Proyecto de Turismo Cultural, el cual en la región no existe, donde se realizaran murales en edificios existentes con obras pictóricas de calidad para captar la atención del turista cultural, en una etapa piloto es pintar un mural en el Kiosco para después buscar fuentes económicas para las demás etapas. Una vez analizada dicho proyecto se llegó al siguiente **ACUERDO:** se autoriza por **TOTALIDAD** de votos de los presentes el **PROYECTO CUAUTLA DE MIS COLORES** que para la primera etapa se destine un monto aproximado de \$13,000.00 (Trece Mil Pesos 00/100 M.N.), desglosados de la siguiente manera: 1.- Mantenimiento y preparación del Kiosco con base pintura \$ 5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.), 2.- Pintura automotriz de distintos colores \$ 4,000.00 (Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N.), 3.- Brochas, pintura y material para pintar \$ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) y 4.- Andamiaje \$ 1,500.00 (Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.).

V.- Continuando con el orden del día, dentro del punto quinto, el Presidente Municipal, expone al pleno la necesidad de construir la planta de Tratamiento de Aguas residuales en la Localidad de Tierras Blancas, una vez analizado y discutido dicho tema se llegó al siguiente **ACUERDO:** Por **Mayoría Calificada** de votos de los C.C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC.N. MIRIAM ZENaida MONTES BRISEÑO, SINDICO MUNICIPAL, SILVIA YANETH DÍAZ LAUREANO, MARÍA ESTHER VARGAS REYES, CANDELARIO SANTANA OLIVEROS, RODOLFO CASILLAS MACÍAS, JOSEFINA GUADALUPE BAÑUELOS DELGADILLO, SILVIA ROSARIO VELAZCO PIÑA, ROBERTO CARLOS ROBLES GARCÍA Y DULCE OLIVIA CASTELLÓN ROBLES Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco.

**EN MERITO DE LO EXPUESTO ANTERIORMENTE EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA EL PUNTO DE ACUERDO NUMERO CEA-PA-016-028/2019**

**PRIMERO.-** LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA EN LO SUCESIVO "CEA" Y "EL AYUNTAMIENTO" DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, JALISCO, EN LO SUCESIVO "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENEN EN LLEVAR A CABO LA OBRA PUBLICA CONSISTENTE EN CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE TIERRAS BLANCAS, MUNICIPIO DE CUAUTLA, JALISCO., MEDIANTE EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE RECURSOS ESTATALES 2019, POR LO ANTERIOR, SE APRUEBA CELEBRAR Y FORMALIZAR EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO PARA CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA ANTERIORMENTE DESCRITA.

Silvia Yaneth Barajas

[Firma]

Dulce O Castellón R

[Firma]

Castellón R

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Silvia Rosario Velazco Piña

[Firma]

(316) 384-30-80  
(316) 384-30-85

presidencia@cuautlajalisco.gob.mx

Hidalgo # 12, Colonia Centro, Cuautla, Jalisco, C.P. 48150 www.cuautlajalisco.gob.mx

**UNIDOS PARA PROGRESAR**

**SEGUNDO.-** "CEA" Y "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENEN QUE EL MONTO ESTIMADO DE LA OBRA DESCRITA EN LA CLAUSULA ANTERIOR, SERA DE \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), DICHA CANTIDAD SERA FINANCIADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

RECURSOS ESTATALES	70%	\$ 1'400,000.00
RECURSOS MUNICIPALES	30 %	\$ 600,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>100 %</b>	<b>\$ 2'000,000.00</b>

EL MONTO TOTAL DESCRITO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

**EL AYUNTAMIENTO.-** AUTORIZA LA EROGACIÓN DE LOS RECURSOS HASTA POR EL MONTO DEL PORCENTAJE QUE LES CORRESPONDE APORTAR Y QUE SE HA ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ACUERDO Y EN EL ACTA No. 5 DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2019, CUANDO LA OBRA INCREMENTE EL COSTO DESCRITO EN MAS DEL 25 % SERA NECESARIO QUE "EL AYUNTAMIENTO" APRUEBE POR ESCRITO EL MISMO, CUANDO SU INCREMENTO SEA MENOR AL PORCENTAJE DESCRITO, BASTARA QUE "CEA" SE LO NOTIFIQUE AL "AYUNTAMIENTO".

"EL AYUNTAMIENTO" AUTORIZA A "CEA", REALIZAR LA RETENCIÓN DE SUS PARTICIPACIONES FEDERALES O ESTATALES, EN CASO DE QUE DEJE DE APORTAR LAS CANTIDADES QUE LE CORRESPONDAN, BASTANDO LA SOLICITUD QUE "CEA" GIRE A SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE OFICIO, CON FUNDAMENTO EN EL PRESENTE ACUERDO.

**TERCERO.-** "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE "CEA", A MAS TARDAR 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE ACUERDO, EL TERRENO O TERRENOS DONDE SE CONSTRUIRÁ LA OBRA, ASÍ COMO OTORGAR LOS PERMISOS, LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, CONSTANCIAS DE USO DE SUELO, SERVIDUMBRE DE PASO, APROVECHAMIENTO DE ZONA FEDERAL Y DERECHOS DE VÍA QUE CORRESPONDAN, PROPORCIONANDO ESCRITURAS Y DOCUMENTOS LEGALES, ASÍ COMO SU DISPOSICIÓN FÍSICA.

EN CASO DE QUE LA OBRA DESCRITA EN LA CLÁUSULA PRIMERA, POR SU NATURALEZA REQUIERA DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA DE FORMA EXPEDITA A LA CONTRATACIÓN DE DICHO SERVICIO ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN CASO CONTRARIO CUBRIRÁ LOS GASTOS QUE SE GENEREN POR TAL EFECTO Y QUE HAYA CUBIERTO LA EMPRESA O LA CEA, ANTE LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES.

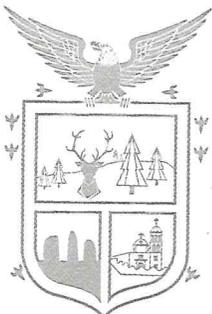
**CUARTO.-** "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA ANTE "CEA", A PRESENTAR CONSTANCIA DE NO ADEUDO CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA POR EL USO O EXPLOTACIÓN DE LAS AGUAS NACIONALES, ASÍ COMO A MANTENERSE AL CORRIENTE EN ESTE CONCEPTO, EN CASO CONTRARIO SE

*Silvia Yaneth D.L. Cuellar Santos*

*Jesús Gerardo Velasco Luna*

*Rafael O. Castellón R.*

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*



**CUAUTLA  
JALISCO**

GOBIERNO MUNICIPAL  
2018-2021

OBLIGA A CUBRIR CON SUS RECURSOS LA OBRA FALTANTE, DERIVADO DE LA SUSPENSIÓN DE APORTACIÓN DE LA FEDERACIÓN POR DICHO INCUMPLIMIENTO.

**QUINTO.-** "CEA" SE ENCARGARA DE LICITAR, CONTRATAR Y SUPERVISAR LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD DE LA OBRA SERÁN AQUELLAS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PROYECTO EJECUTIVO O EN EL DISEÑO DEFINITIVO QUE PREVIAMENTE SE HUBIESEN ELABORADO Y APROBADO POR LA "CEA".

**SEXTO.-** "EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ INTERVENIR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO EN LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, HACIENDO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE NECESARIAS A "CEA", QUIEN LAS ANALIZARA Y EN CASO QUE RESULTEN PROCEDENTES, LO COMUNICARA A LA PERSONA FÍSICA O MORAL, A QUIEN SE ADJUDIQUE LA REALIZACIÓN DE LA ACCIÓN.

**SÉPTIMO.-** "CEA" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO EN FUNCIONAMIENTO Y "EL AYUNTAMIENTO" POR SU PARTE, EFECTUARA LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LA OBRA TERMINADA, VERIFICANDO PERIÓDICAMENTE SU FUNCIONAMIENTO Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, MEDIANTE UN MONITOREO MENSUAL, REPORTADO A "CEA" LOS RESULTADOS OBTENIDOS. EN RELACIÓN A LOS RESULTADOS DE LA AUTORIZACIÓN CONDICIONADA O EXENCIÓN DE LA MISMA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y/O COMPENSACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES, LINEAMIENTOS TÉCNICOS AMBIENTALES, NORMAS OFICIALES MEXICANAS, ENTRE OTROS REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS DURANTE LA ETAPA DE OPERACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURA HASTA EL FIN DE SU VIDA ÚTIL.

**OCTAVO.-** LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO FORMARA PARTE DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE **CUAUTLA JALISCO** UNA VEZ ENTREGADO POR "CEA", POR LO QUE "EL AYUNTAMIENTO" CONTINUARA HACIÉNDOSE CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, EN DICHA LOCALIDAD, BENEFICIADA CON LA OBRA MATERIA DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

**NOVENO.-** LAS OBLIGACIONES QUE CELEBRE LA EMPRESA CONTRATISTA ENCARGADO DE LA OBRA DETALLADA EN ESTE PUNTO DE ACUERDO CON

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*Dolce O. Castellón R.*

*[Firma]*  
*Silvia Yaneth D.L.*

*[Firma]*  
*Alma Rosario Velasco Ruiz*



(316) 384-30-80  
(316) 384-30-85



presidencia@cuautlajalisco.gob.mx



Hidalgo # 12, Colonia Centro,  
Cuautila, Jalisco, C.P. 48150



www.cuautlajalisco.gob.mx

**UNIDOS PARA PROGRESAR**

**“EL AYUNTAMIENTO”** O CON TERCEROS, FUERA DE LAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, NO VINCULAN A **“CEA”** EN DICHAS NEGOCIACIONES, NI SERÁN CAUSA PARA RETRAZAR LA ACEPTACIÓN DE LA OBRA.

**DECIMO. “EL AYUNTAMIENTO”** SE OBLIGAN A GARANTIZAR QUE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NOM-002-SEMARNAT-1996 Y RECONOCE SU RESPONSABILIDAD EN LA OPERACIÓN DE LOS COLECTORES Y DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EXIMIENDO A LA **“CEA”** DE LAS DESVIACIONES EN EL MANEJO DE LA MISMA.

**DECIMO PRIMERO.-** EN CASO QUE LA OBRA EN REFERENCIA SEA CANCELADA POR CAUSAS INHERENTES **“EL AYUNTAMIENTO”** Y **“CEA”** HAYA REALIZADO GASTOS, ESTOS UNA VEZ COMPROBADOS DOCUMENTALMENTE SERÁN CUBIERTOS EN SUS TOTALIDAD POR **“EL AYUNTAMIENTO”**.

**DECIMO SEGUNDO.- “CEA”** Y **“EL AYUNTAMIENTO”** CONVIENEN QUE EN CASO DE DUDA O CONTROVERSIA ENTRE AMBAS PARTES SOBRE LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y/O APLICACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA JALISCO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

**DECIMO TERCERO.-** SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SECRETARIO GENERAL, AL SINDICO Y AL TITULAR DE LA OFICINA DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE FIRMEN EL CONVENIO EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

**VI.-** Dentro del punto sexto se solicitó autorización para Construcción de 4 cuartos para Baño en la Localidad de Chilacayote por medio del Programa Ramo 33 por un monto de \$140,000.00 (Ciento Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) una vez analizada dicha solicitud se autorizó por **totalidad** de votos de los C.C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC.N. MIRIAM ZENAIDA MONTES BRISEÑO, SINDICO MUNICIPAL, SILVIA YANETH DIAZ LAUREANO, MARÍA ESTHER VARGAS REYES, CANDELARIO SANTANA OLIVEROS, RODOLFO CASILLAS MACÍAS, JOSEFINA GUADALUPE BAÑUELOS DELGADILLO, SILVIA ROSARIO VELAZCO PIÑA, ROBERTO CARLOS ROBLES GARCÍA Y DULCE OLIVIA CASTELLÓN ROBLES Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco **autorizan** la Construcción de 4 Cuartos de Baño en la Localidad de Chilacayote por medio del Programa Ramo 33.

VII.- Continuando con el desahogo del orden del día en el presente punto, se solicitó autorización para el Equipamiento de motor y bomba en el Pozo Profundo de la localidad de Tierras Blancas en el Municipio de Cuautla, Jalisco por un monto de **\$40,956.12** (Cuarenta mil, Novecientos cincuenta y seis pesos 12/100 M.N.) por medio del Programa Ramo 33. Una vez analizado dicha solicitud se **AUTORIZA** por **TOTALIDAD** de votos la obra mencionada con antelación. Cabe mencionarse que se necesitó equipar con una bomba nueva ya que la anterior no tenía la capacidad para bombear el agua.

VIII.- Como siguiente punto, se solicita la aprobación para Retención Vía Participaciones para Crear Reserva para pagar aguinaldos, se asienta el acuerdo que toma el H. Ayuntamiento, el cual a la letra dice: Por **Mayoría Calificada** de votos de los C.C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. N. MIRIAM ZENAIDA MONTES BRISEÑO, SINDICO MUNICIPAL, SILVIA YANETH DÍAZ LAUREANO, MARÍA ESTHER VARGAS REYES, CANDELARIO SANTANA OLIVEROS, RODOLFO CASILLAS MACÍAS, JOSEFINA GUADALUPE BAÑUELOS DELGADILLO, SILVIA ROSARIO VELAZCO PIÑA, ROBERTO CARLOS ROBLES GARCÍA Y DULCE OLIVIA CASTELLÓN ROBLES, Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional, Jalisco **autorizan** que se realice a través de la Secretaria de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, retención vía participación mensual por la cantidad de **\$130,000.00 (Ciento Treinta Mil Pesos 00/100 M.N.)**, a partir del mes de marzo hasta el mes de noviembre del presente año, con el fin de crear una reserva para el pago de aguinaldos 2019, con lo cual se retendrían en total \$1'170,00.00 (Un Millón Ciento Setenta Mil Pesos 00/100 M.N.), cantidad que solventara gran parte de lo necesario.

IX.- Continuando con el desahogo del orden del día haciendo uso de la voz el C. Juan Manuel Estrella Jiménez, Presidente Municipal manifiesta al Cuerpo Edilicio que ha llegado el tiempo que se tiene acostumbrado en este municipio de parte de los productores llevar a cabo quemas, por tal motivo propone que en el presente año el periodo de quemas se lleven a cabo del día 01 de Abril al 15 de Mayo del año en curso, para dichas quemas los productores deben hacer el Aviso de Quema a la autoridad correspondiente como lo establece la Norma Oficial Mexicana **NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007**, así mismo si existe necesidad o se extienda el temporal de estiaje ampliar la fecha para recibir avisos de quema, dicha norma establece las especificaciones técnicas de métodos de uso de fuego, quien no cumpla con lo establecido en dicha norma será sancionado y puesto a disposición de la autoridad correspondiente.

Una vez manifestado lo anterior y no existiendo más intervenciones, el Secretario General lo somete a consideración del Cuerpo Edilicio el cual por **unanimidad** de votos es **aprobado**.

Silvia Yaneth D/

Roberto Casillas Macías

Juan Rosendo Velazco Piña

Dulce O. Castellón R.

*[Handwritten signatures and notes in the left margin]*

X.- Dentro del punto decimo se asienta el acuerdo que toma el H. Ayuntamiento, el cual a la letra dice: Por **totalidad** de votos de los C.C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. N. MIRIAM ZENAIDA MONTES BRISEÑO, SINDICO MUNICIPAL, SILVIA YANETH DÍAZ LAUREANO, MARÍA ESTHER VARGAS REYES, CANDELARIO SANTANA OLIVEROS, RODOLFO CASILLAS MACÍAS, JOSEFINA GUADALUPE BAÑUELOS DELGADILLO, SILVIA ROSARIO VELAZCO PIÑA, ROBERTO CARLOS ROBLES GARCÍA Y DULCE OLIVIA CASTELLÓN ROBLES, Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco **autorizan por totalidad de votos** el gasto correspondiente al mes de Enero del 2019.

FECHA	NOMBRE	CONCEPTO	SALDO	N° FACTURA Y/O CHEQUE	CUENTA
07/01/2019	JOSÉ ANTONIO SAINZ GARCÍA	PAGO POR COMPRA DE VIDRIO GLOBO OPALINO PARA ALUMBRADO DE TIERRAS BLANCAS	\$ 11,000.00	TRANSFERENCIA E4	GASTO CORRIENTE
08/01/2019	SAN FELIPE ESCOLAR S.A DE C.V.	PAGO POR PAPELERÍA	\$ 5,522.63	TRANSFERENCIA E8	GASTO CORRIENTE
09/01/2019	JOSÉ ALFREDO PELAYO GRADILLA	PAGO POR REPARACIÓN DE JUEGOS DE UNIDAD DEPORTIVA	\$ 5,000.00	CH-1227	GASTO CORRIENTE
10/01/2019	JOSÉ TRINIDAD SÁNCHEZ ZARAGOZA	PAGO POR ROSCA DE REYES	\$ 12,750.00	CH-1228	GASTO CORRIENTE
10/01/2019	DISTRIBUIDORA DE ACEITES Y COMBUSTIBLES AYUTLA S.A DE C.V.	PAGO POR COMBUSTIBLE DEL MES DE ENERO	\$ 116,157.10	TRANSFERENCIA E10	GASTO CORRIENTE
16/01/2019	BOMBEO, ELECTRIFICACIONES Y RIEGO DE OCCIDENTE S.A DE C.V.	PAGO DE BOMBA PARA LA COMUNIDAD DE TIERRAS BLANCAS	\$ 27,862.04	TRANSFERENCIA E18	GASTO CORRIENTE
17/01/2019	ENRIQUE BARAJAS CASILLAS	PAGO DE REFACCIONES Y SERVICIOS	\$ 20,635.00	TRANSFERENCIA E20	GASTO CORRIENTE
18/01/2019	LEONARDO BAROLO BARAJAS	PAGO POR REHABILITACION DE MALLA DE UNIDAD DEPORTIVA	\$ 10,600.01	TRANSFERENCIA E22	GASTO CORRIENTE
18/01/2019	AUTOMOTRIZ RANCAGUA SA DE CV	PAGO POR MANTENIMIENTO DE VEHICULO	\$ 7,607.07	TRANSFERENCIA E24	GASTO CORRIENTE
21/01/2019	SECRETARIA DE PLANEACION ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ESTADO	PAGO DE REFRENDOS	\$ 6,663.00	CH-1241	GASTO CORRIENTE
21/01/2019	MANUEL ROSAS FRANCO	PAGO POR HERRAMIENTAS, CALENTADORES Y ALUMBRADO PUBLICO	\$ 41,155.48	CH-1242	GASTO CORRIENTE
2/01/2019	SECRETARIA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO	PAGO DE REFRENDOS	\$ 8,430.00	CH-1243	GASTO CORRIENTE
23/01/2019	EDGAR FRANCISCO ROBLES MARTÍNEZ	PAGO DE LLANTAS	\$ 8,700.00	TRANSFERENCIA E30	GASTO CORRIENTE
25/01/2019	SAUL GOMEZ SIORDIA	PAGO POR ESCALERA DE FIBRA DE VIDRIO	\$ 6,900.84	TRANSFERENCIA E32	GASTO CORRIENTE
28/01/2019	JOSE ALFREDO PELAYO GRADILLA	PAGO POR REPARACIÓN DE JUEGOS DE UNIDAD DEPORTIVA	\$ 5,000.00	CH-1249	GASTO CORRIENTE
28/01/2019	CAJA CRISTOBAL COLON	PAGO DE MOTOS DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 14,579.46	TRANSFERENCIA E33	GASTO CORRIENTE
31/01/2019	CR FORMAS SA DE CV	PAGO POR RECIBOS DE AGUA, PREDIAL Y TESORERÍA	\$ 12,604.69	TRANSFERENCIA E42	GASTO CORRIENTE
31/01/2019	VICTORIA JIMÉNEZ LEPE	PAGO DE HERRAMIENTAS MENORES	\$ 13,307.03	TRANSFERENCIA E43	GASTO CORRIENTE
31/01/2019	ABRAHAM GARCIA CASILLAS	PAGO DE ABARROTES	\$ 5,662.01	CH-1264	GASTO CORRIENTE
31/01/2019	VIRGEN JAVIER GUERRERO LÓPEZ	PAGO POR FLETES	\$ 5,800.00	TRANSFERENCIA E45	GASTO CORRIENTE
31/01/2019	ERNESTO RAMÍREZ SILVA	PAGO POR MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO	\$ 5,390.08	CH-1267	GASTO CORRIENTE

Silvia Yaneth D.L.

Juliana Gomez Velazco Piña

Dulce O. Castellón

**XI.-** Como siguiente punto a tratar el Secretario General dio lectura a un oficio **JAB/024/19** de la Mtra. Carol Ann Johnson Lara Jefa de Áreas de Bibliotecas donde establece lineamientos para la biblioteca de Cabecera, se asienta el acuerdo que toma el H. Ayuntamiento, el cual a la letra dice: Por **totalidad** de votos de los C.C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. N. MIRIAM ZENAIDA MONTES BRISEÑO, SINDICO MUNICIPAL, SILVIA YANETH DÍAZ LAUREANO, MARÍA ESTHER VARGAS REYES, CANDELARIO SANTANA OLIVEROS, RODOLFO CASILLAS MACÍAS, GUADALUPE JOSEFINA BAÑUELOS DELGADILLO, SILVIA ROSARIO VELAZCO PIÑA, ROBERTO CARLOS ROBLES GARCÍA Y DULCE OLIVIA CASTELLÓN ROBLES, Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco **autorizan por unanimidad de votos** las condiciones que mediaran en el funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal.

1.-EL LOCAL QUE CUENTA CON 115 M2, UBICADO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA NO. 7, CÓDIGO POSTAL 48150, LOCALIDAD DE CUAUTLA, MUNICIPIO DE CUAUTLA, JALISCO, QUEDA AFECTADO PARA USO EXCLUSIVO DE BIBLIOTECA PÚBLICA (SE ANEXA PLANO Y CROQUIS DE LOCALIZACIÓN).

2.- ESTE H. AYUNTAMIENTO APOYARA Y COORDINARA AL PERSONAL QUE SE ENCARGUE DEL FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA, MENCIONANDO QUE EL PERSONAL QUE LABORA ACTUALMENTE ESTÁ CONTRATADO POR LA SECRETARIA DE CULTURA.

3.- ESTE H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LA VIGILANCIA Y EL ASEO DIARIO DE LA BIBLIOTECA.

4.- ESTE H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A DOTAR DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO NECESARIO A LA BIBLIOTECA, ASÍ COMO DE LA CONECTIVIDAD CON ANCHO DE BANDA SUFICIENTE PARA PODER SUMINISTRAR SERVICIOS DIGITALES.

5.-ESTE H. AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE A DAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO NECESARIO AL LOCAL, ASÍ COMO REPARA EL MOBILIARIO, EQUIPO Y LOS LIBROS QUE LO REQUIERAN.

6.- ESTE H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A REALIZAR EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE LUZ, AGUA E INTERNET.

7.- ESTE H. AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LOS MATERIALES DE PAPELERÍA REQUERIDOS PARA EL TRABAJO COTIDIANO DE LOS BIBLIOTECARIOS, LOS INSUMOS DE LIMPIEZA, ASÍ COMO LOS RECURSOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE FOMENTO

DE LA LECTURA.

8.- SE TENDRÁN Y DARÁN MANTENIMIENTO A LAS RAMPAS PARA GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS DE LA TERCERA EDAD.

9.- ESTE H. AYUNTAMIENTO ASUME LA RESPONSABILIDAD DE MANTENER LA VIGENCIA DEL LOCAL QUE OCUPA LA BIBLIOTECA.

10.- ESTE H. AYUNTAMIENTO INSTRUIRÁ A PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL PARA QUE SE APLIQUE DE MANERA PERMANENTE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y ACCESIBILIDAD QUE GARANTICE LA SEGURIDAD DE USUARIOS Y TRABAJADORES DE LA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO CONTAR CON EL PLAN DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL EN CASO DE SINIESTRO Y DESASTRES NATURALES.

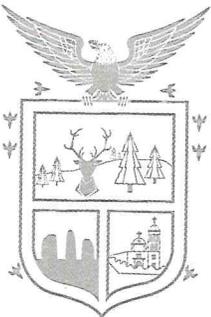
11.- ESTE H. AYUNTAMIENTO SABE Y ACEPTA QUE, ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE ESTOS COMPROMISOS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS, SE RESERVA EL DERECHO DE RECUPERAR TODO EL MATERIAL ENVIADO, (EN VIRTUD DE QUE ESTÁ CONSIDERADO COMO PROPIEDAD FEDERAL DE LA NACIÓN) PARA REASIGNARLO A OTRA BIBLIOTECA.

12.- ESTE H. AYUNTAMIENTO SABE Y ACEPTA QUE POR CAMBIO DE AUTORIDADES PODRÁ REFRENDARSE Y RATIFICARSE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO.

XII.- a). Continuando con el orden del día en el desahogo de Asuntos Varios el Secretario General el ING. LUIS VARGAS RANGEL menciona que llego una solicitud para autorización al cabildo de permiso del C. SERGIO NOÉ REYES GONZÁLEZ el cual es vender bebidas alcohólicas en envase abierto en su establecimiento "Billar-Bar", en el lugar conocido como "BLUFF" en la Cabecera Municipal.

**ACUERDO:** Por **mayoría** de votos de los presentes regidores se **autoriza** el permiso para que el C. SERGIO NOÉ REYES GONZÁLEZ venda bebidas alcohólicas en envase abierto en su establecimiento, como lo establece el reglamento de Bebidas Alcohólicas:

De acuerdo al artículo 16 dieciséis del Reglamento de Bebidas Alcohólicas el cual a la letra dice: Los establecimientos en donde se venden bebidas alcohólicas, que tengan licencia correspondiente deberán contar con las instalaciones adecuadas para tal efecto, así como servicios sanitarios para ambos sexos, cocinas y utensilios suficientes para sus servicios. Asimismo el artículo 36 treinta y seis dice: queda estrictamente prohibida la entrada a a cantinas, bares y centros nocturnos a menores de dieciocho años de edad y a la venta y consumo de bebidas alcohólicas a los mismos.



**CUAUTLA  
JALISCO**

GOBIERNO MUNICIPAL  
2018-2021

Es importante señalar que cualquier persona interesada en obtener un permiso para abrir un bar tendrá que cumplir con todos y cada uno de los lineamientos señalados en los reglamentos vigentes en el Municipio de Cuautla, entre ellos pagar licencia de acuerdo a lo señalado en la Ley de Ingreso de Hacienda Municipal, cumplir con lo estipulado en Reglamento de bebidas alcohólicas, El reglamento de Policía y Buen Gobierno.

Como segundo punto a tratar en asuntos varios, la C. ESPERANZA CIBRIÁN GÓMEZ solicita licencia de Giro para establecer un negocio de venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado y para llevar (cubetas), la dirección es calle Tabachin en esquina con calle eucalipto, en la cabecera Municipal. Una vez analizada dicha solicitud se llegó al siguiente **acuerdo: Se autoriza por unanimidad** de votos de los presentes que se conceda el permiso para establecer el negocio, así mismo que respete los horarios de cierre y que no exista venta de bebidas alcohólicas a menores, así como las demás establecidas que regulan dichos giros.

Como tercer punto a tratar en asuntos varios, el Secretario General da a conocer los nombres de los Agentes Municipales de las localidades más grandes del Municipio, recalando que falta por nombrar a Cuescomata, Zoquite y San Martín.

AGENTE	LOCALIDAD
JOSÉ MARCOS CONTRERAS GUZMAN	CHILACAYOTE
MARIO TORO ANAYA	SUELOS DUROS
ALBERTO VILLASEÑOR CASTELLON	TOTOTLAN DEL ORO
RAMONA MARTÍNEZ DE LA CRUZ	TIERRAS BLANCAS
JOEL GONZÁLEZ ARCEO	CAÑADA GRANDE

**ACUERDO:** Es de **autorizarse** y se **autoriza** por la totalidad de votos de los presentes, el informe de los Agentes Municipales presentado por el Secretario General.

Continuando con los asuntos varios la M.V.Z. Josefina Guadalupe Bañuelos como primer asunto menciona que aún no se regulariza la estabilidad de los maestros de 2 segundo y 6 sexto de la primaria Judith Michel hace referencia que lo maestros lo utilizan de trampolín para ubicarse en otro centro educativo, solicita la intervención del Presidente para su solución, como segundo asunto solicitando apoyo del Presidente para los juegos magisteriales ya sea para pago de trofeos, como tercer asunto solicita un comedor equipado para la Secundaria Tec. No. 19, finaliza comentando que aún no se pagan algunos sueldos de maestros de secundaria y ella está en la mejor disposición para apoyar para los próximos eventos que se llevan a cabo en las Ruinas, para el equinoccio de primavera.

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

En uso de la voz el Presidente Municipal contesta a la regidora M.V.Z. Guadalupe y menciona. En su primer asunto que buscara la solución y con quien corresponda para poder intervenir hasta su injerencia, sobre su punto asunto se platicara en corto con tesorería para poder apoyar a los mencionados juegos magisteriales y como tercer asunto para que se coordinen con DIF para gestionar una cocina MeNutre para una mejor atención para dicha necesidad de los alumnos de la Secundaria para ello la Regidora C. María Esther Vargas puede apoyar en la información y gestión de dicha solicitud.

El presidente Municipal en uso de la voz invita a los regidores a participar en el aniversario 131 de promulgado como municipio de Cuautla, el cual se llevará a cabo el próximo 28 de febrero empezando a las 10:00 a.m. con desfile acompañando el ejército y por la noche la presencia del Mariachi Sol de Jalisco, así como un kermes. Menciona que se tuvo buena respuesta para inscribir personas para el Banco Diocesano de Alimentos A.C. el cual apoyara con despensas a bajo costo y de buena calidad. Comenta que se pintó con apoyo de las diferentes direcciones la plaza principal de Tototlan del Oro en vísperas de sus fiestas y finaliza comentando que el 13 de marzo llegan los niños de colorado para su intercambio con la Secundaria para lo cual traen 10 bicicletas, computadoras y mochilas.

El Regidor el ING. Rodolfo Casillas Macías, menciona que es necesario el renovar el comodato del manantial natural "EL REGADÍO", el cual abastece a la Localidad de Tierras Blancas y que es propiedad de Sr. Rafael Rodríguez Anaya, en primero en mención refiere que existe una buena comunicación y la mejor disposición para otorgar el Comodato por tiempo indefinido, así mismo la Regidora M.V.Z Josefina Guadalupe Bañuelos añade que en su administración 2001-2003, la cual presidio se elaboró el comodato con acuerdo de cabildo y se cumplió con lo solicitado por ambas partes, por lo antes manifestado se lleva al siguiente acuerdo:

Se **autoriza por unanimidad** de votos de los presentes que se busque el acuerdo y contrato de comodato para saber el alcance y la vigencia y de necesitar su ratificación que en representación del Ayuntamiento firme el contrato de Comodato el Presidente Municipal, Síndico y Secretario General por tiempo indefinido o como lo establezca la leyes correspondientes.

XII.- Una vez agotados todos los puntos a tratar dentro del orden del día y no habiendo mas particular por el momento se da por terminada la quinta sesión ordinaria, siendo las 12:25 doce horas con veinticinco minutos del día lunes 25 de Febrero del 2019 dos mil diecinueve la cual fue aprobada, rectificada y firmada en todas y cada una de sus partes por los asistentes que en ella intervinieron, lo anterior para los fines legales a que haya lugar.

C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ.  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

*Guadalupe*

*Rodolfo Casillas Macías*

*Dulce O. Castellón R.*

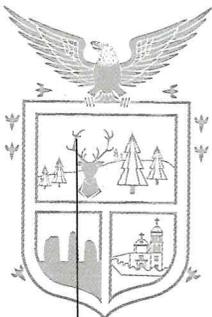
*[Signature]*

*Josefina Bañuelos*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Silvia Yaneth D.C.*



**CUAUTLA  
JALISCO**

GOBIERNO MUNICIPAL

2018-2021  
**RÉGIDORES:**

LIC.N. MIRIAM ZENaida MONTES BRISEÑO.

ING. RODOLFO CASILLAS MACÍAS

C. MARÍA ESTHER VARGAS REYES.

C. SILVIA ROSARIO VELAZCO PIÑA

C. SILVIA YANETH LAUREANO DÍAZ

M.V.Z. JOSEFINA GUADALUPE BAÑUELOS DELGADILLO.

Dulce O. Castellón R.

Silvia Yaneth D.L.

C. CANDELARIO SANTANA OLIVEROS.

Carlos Santana

C. ROBERTO CARLOS ROBLES GARCÍA

Roberto Robles G

C. DULCE OLIVIA CASTELLÓN ROBLES

Dulce O. Castellón R

ING. LUIS VARGAS RANGEL.

Luis Vargas

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Silvia Yaneth Delgado*

La presente hoja de firmas forma parte de la *Quinta Acta de Sesión Ordinaria* de Ayuntamiento, que se celebró el lunes 25 de febrero del año 2019 dos mil diecinueve.